ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CREAR VIVIENDA S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 22 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día 22 del mes de Marzo de 2018, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel E4-16 y Jorge Drom los accionistas de "CREAR VIVIENDA SA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Julia Janett Barrera Mora	$ 666.00	$ 666.00	33.32%
Danilo Enrique Monge Barrera	$ 667.00	$ 667.00	33.34%
Xavier Eduardo Monge Barrera	$ 667.00	$ 667.00	33.34%
TOTAL	**$ 2,000.00**	**$ 2,000.00**	**100**

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;**
2. **Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
3. **Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2017;**
4. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2017;**
5. **Compensación de utilidades acumuladas años anteriores con las pérdidas del ejercicio 2016;**
6. **Aprobación del Acta de la Junta General Universal**

Actúa como presidente el Ing. Xavier Eduardo Monge Barrera y como secretario el Ing. Danilo Enrique Monge Barrera.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido es acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

2. **Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017**

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017 en el que se refleja que la empresa ha generado una pérdida $45.777.55, posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

a) Copia del informe de Gerente General.
b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2017.

3. **Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2017;**

El Ing. Xavier Eduardo Monge Barrera presenta la moción de nombrar como Comisario para el año 2017 a la Tnlga. María Armijos Armijos, la moción es aprobada por todos los presentes.

4. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2017;**

El Secretario procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017 en el que se refleja que la información de la empresa es coherente y presenta la realidad de la empresa, el mismo que es aprobado por todos los accionistas.
Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

c) Copia del informe de Comisario 2017.

5. Compensación de utilidades acumuladas años anteriores con las pérdidas del ejercicio 2016;

Se mociona por parte del presidente Ing. Xavier Eduardo Monge Barrera, que las pérdidas generadas en el año 2016 por $ 191.353,14 se las compensen con las utilidades de ejercicios años anteriores en el mismo valor, la moción es aprobada por todos los presentes.

6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las once horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las once horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

.....
ING. XAVIER EDUARDO MONGE BARRERA
ACCIONISTA

.....
JULIA JANETT BARRERA MORA
ACCIONISTA

.....
ING. DANILO ENRIQUE MONGE BARRERA
ACCIONISTA